

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID EN LOS LABORATORIOS DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE Y DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DOCENTE

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades docentes de la UMH para poder reanudarlas de manera segura. La recuperación de la actividad docente presencial en los laboratorios y espacios dependientes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la UMH en el edificio Atzavares debe adaptarse en consecuencia a estas medidas. En este documento se establecen las medidas de protección y prevención frente al SARS-CoV-2 para la docencia presencial en el Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo y Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo que se realiza en los laboratorios y espacios dependientes de la Facultad CC. SS. y JJ. de Elche en el curso 2020-2021. También por extensión se refiere al uso de equipos y materiales en las aulas de informática 1, 2 y 3 del edificio Atzavares y en exteriores.

Los laboratorios y espacios señalados anteriormente se encuentran en el edificio Atzavares y son los siguientes (<http://universite.umh.es/localizaciones/>):

- Aula de Realización y Montaje - E17P0025
- Plató 2 (TV + Control) - E17P0043
- Plató 1 (Cine)- E17P0024
- Almacén (despacho de préstamo) - E17P0041

### INDICACIONES GENERALES DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19 PARA EL COMIENZO DEL CURSO UNIVERSITARIO 2020/21 EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ del 10 de septiembre de 2020.

#### 1. Organización de los espacios, aforos y trazabilidad

##### Laboratorios, aulas de prácticas y talleres

- De forma general, se limitará el aforo de los laboratorios y aulas de prácticas y talleres a **una persona por cada 5 m<sup>2</sup> de superficie**. En caso necesario y preservando esta limitación, la universidad en el ejercicio de su autonomía, podrá tomar las medidas de adaptación a los parámetros especificados en la Resolución de 17 de julio de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Siempre respetando las anteriores limitaciones, se recomienda mantener un aforo lo más reducido posible, que garantice al máximo las medidas de seguridad, siendo conveniente que **los grupos de prácticas sean de un máximo de 20 estudiantes**. Las Facultades establecerán los aforos de los laboratorios docentes tendiendo en consideración las características propias de los mismos tales como el número de puestos de trabajo efectivos. **Estos aforos estarán visibles en las puertas de acceso a los laboratorios.**
- El profesor pasará lista al grupo, distinguiendo en el listado los subgrupos de trabajo que se puedan formar en la propia práctica. De esta forma se conocerá, no sólo la coincidencia de estudiantes en el grupo de prácticas, sino también los contactos estrechos que se puedan haber producido. Esta documentación será facilitada al

coordinador COVID-19 de la escuela/facultad en el caso de que exista un positivo en el grupo.

- No se impartirá más de un grupo de prácticas por turno de mañana o tarde en el mismo espacio salvo que se garantice la desinfección entre cada grupo práctico. Esta desinfección la podrán realizar los técnicos de laboratorio y/o los propios estudiantes.

## **2. Limpieza y desinfección**

### **- Estudiantes**

Serán los propios estudiantes los encargados de desinfectar el equipamiento y espacios de trabajo antes del inicio de las clases prácticas. Cuando se realizan actividades académicas en las cuales se utilice material que será compartido entre el estudiantado de un mismo grupo o con diferentes grupos, como por ejemplo las prácticas de laboratorio u otros tipos de prácticas, se incluirá la limpieza y desinfección del material utilizado antes y después del desarrollo de la práctica, como parte del protocolo de uso del material, haciendo al estudiantado partícipe y agente activo en la mejora de la salud de la comunidad universitaria.

### **- Profesorado**

El material del aula de uso compartido del profesorado, como el teclado, el ratón, el borrador, el mando a distancia de elementos audiovisuales, auriculares o micrófonos, será desinfectado por el usuario (profesor) antes de cada uso o protegidos con material de un solo uso (como papel de film). Para ellos se dispondrá de toallitas desinfectantes o similar. El profesorado deberá desinfectar la mesa multimedia, teclado y ratón antes del inicio de la clase. Asimismo, se debe repetir esta limpieza una vez finalizada la clase.

En el caso de docencia dual, se recomienda usar equipos portátiles personales, así como cascos y micrófono propios, para reducir los puntos a desinfectar.

El profesorado también limpiará y desinfectará el puesto de trabajo, material y equipamiento con el que haya podido estar en contacto en las prácticas de laboratorio.

En cuanto al material del Grado que el profesorado emplea para investigación o preparación de la docencia se hace constar la siguiente indicación incluida en el *Plan de medidas preventivas para el retorno a la actividad presencial del personal de la UMH en "Nueva Normalidad"* (10/09/2020):

Medidas de Organización del trabajo

MO 7. Los/as investigadores/as son los responsables de la limpieza y desinfección del equipamiento e instrumental.

Se priorizará el uso de equipos y materiales para uso docente dentro de los horarios de impartición de las asignaturas en los laboratorios.

## **3. Ventilación y climatización de los espacios docentes**

Se aumentará en todo lo posible la ventilación de los espacios docentes. Los espacios deben ventilarse al menos quince minutos al inicio de la jornada y al finalizar.

Adicionalmente:

- Se aumentará en lo posible la ventilación natural, manteniendo las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible.
- El aporte de aire exterior por medios mecánicos será el máximo que permita el sistema que atienda el edificio. Se reducirá en lo posible la recirculación de aire interior. Se aplicarán las Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARSCoV-2 del Gobierno de España por parte de las empresas prestadoras del servicio de mantenimiento. Los servicios de mantenimiento advertirán de las posibles limitaciones de uso de espacios docentes y las obligaciones mínimas de ventilación natural cuando la ventilación mecánica sea insuficiente o inexistente.
- En el caso del plató 1 la ventilación natural se realizará mediante apertura de ventanas del almacén y apertura de la puerta del plató 1, 15 minutos antes del inicio de la clase.
- En el caso del plató 2 la ventilación natural se realizará a través de los ventanucos superiores del Aula de realización y edición y la puerta del plató 2, 15 minutos antes del inicio de la clase.

#### **4. Acceso a los laboratorios y espacios dependientes de la Facultad de CC.SS. y JJ. de Elche en el edificio Atzavares**

##### **Aforos:**

- Aula de Realización y Montaje (control de realización) - E17P0025: 17 estudiantes
- Plató 2 - E17P0043: 16 estudiantes
- Plató 1 - E17P0024: 20 estudiantes
- Almacén (despacho de préstamo) - E17P0041: Sólo acceden los técnicos de laboratorio.
  
- Laboratorios de Radio (Locutorio Principal - E17P0017; Control Principal E17P0018; Estudio Autocontrol 1- E17P0020; Estudio Autocontrol 2 - E17P0019; Control Estudio Principal - E17P0044; Estudio Principal - E17P0022): En lugar de usar estos laboratorios este curso se trabajará en una nueva ubicación. En el Aula de Realización y Montaje (E17P0025) se dispondrá de una unidad móvil durante el primer semestre para la impartición de las clases que habitualmente se desarrollaban en los laboratorios de radio (segundo semestre pendiente de ubicación).
  
- La utilización de la mascarilla para estudiantes, técnicos y docentes.
- Solo podrán acceder a los laboratorios los estudiantes que estén citados por el profesor en su grupo PRESENCIAL de prácticas. No podrá haber trasiego de entradas y salidas injustificadas durante cada sesión.
- En ningún caso podrá haber cambios de grupos dentro de cualquier estancia y horario asignado para cada asignatura y día. Se tendrán que respetar obligatoriamente los horarios de limpieza y ventilación.
- El estudiantado deberá hacer uso de los equipos dentro del horario de clase y en el laboratorio donde se esté impartiendo la docencia para la realización de las prácticas

solicitadas por el profesorado de cada asignatura. *Más información en el epígrafe 6 (Prácticas en exteriores).*

#### **5. Comienzo y fin de la clase práctica y retirada y devolución de equipos y/o material en el almacén (E17P0041 -despacho de préstamo)**

- El estudiantado y profesorado desinfectará sus manos con gel hidroalcohólico y las suelas de su calzado con alfombrillas desinfectantes antes de acceder a los laboratorios o espacios a los que se refiere el presente protocolo.
- Estudiantado y profesorado hará la petición de materiales necesarios para el desarrollo de la clase práctica al técnico de laboratorio, de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m. El técnico de laboratorio atenderá a profesorado y estudiantado en la entrada del almacén al cual se accede desde el plató 1. En el suelo y mediante cinta adhesiva estará señalizado el límite de acceso al almacén, que bajo ningún concepto se podrá rebasar.
- Una vez entregados el estudiantado desinfectará el material con un producto facilitado a tal efecto y con un paño desechable.
- El estudiantado y profesorado colocará fundas de plástico en micros y auriculares. Las fundas se retirarán tras la práctica por quien proceda a su desinfección.
- Si sucede algún contacto que pueda comprometer la seguridad del resto de participantes en la práctica, se efectuará un lavado con gel hidroalcohólico. El lavado con gel se hará de forma frecuente.
- Durante la práctica, cada estudiante adoptará un rol determinado y manipulará siempre el mismo material, de forma que no haya intercambios entre los mismos.
- Se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas, salvo que, en algún momento puntual, se necesite de dos personas para manipular un material o revisar la práctica.
- Una vez acabada la práctica, el estudiantado deberá limpiar y desinfectar todo el material utilizado (de forma inversa a la descrita en la recogida) bajo la supervisión del técnico y del profesor o profesora al cargo de la clase.
- Por seguridad, el material quedará en cuarentena 24 horas.
- Todo el material desechable utilizado deberá depositarse en una papelera de pedal dispuesta a tal efecto.
- En caso de que alguna persona tenga que salir al aseo o por otros motivos, repetirá el protocolo de desinfección de entrada al espacio.
- En el caso de salida de tabletas gráficas, que se utilizan en las aulas de informática del Edificio Atzavares, el procedimiento de recogida y entrega será el mismo. La salida y entrada de los estudiantes al almacén de Plató se realizará a primera y última hora de clase y no se podrán detener en las zonas comunes del edificio.
- En el caso de docencia simultánea en el plató 1 y plató 2, el estudiantado ocupará el espacio asignado respectivamente, sin entrar en contacto y permaneciendo siempre en la misma estancia.
- Se realizará una recogida y devolución de material y equipos escalonada en el almacén (E17P0041) al cual se accede desde el plató 1, cuando coincida la recogida de materiales y/o equipos de subgrupos de una misma asignatura y/o de recogida o devolución de equipos de otra asignatura que se desarrolla en un aula de informática:

a) Retirada y devolución de equipos de grupos prácticos que tienen clase en el plató 1 y el plató 2 simultáneamente:

En la hora de inicio de clase el primer grupo en recoger el material y/o equipos en el almacén, será el grupo que ocupa el Plató 2. Una vez ese grupo salga del Plató 1 y se encuentre en el plató 2, el grupo del Plató 1 entrará a recoger el material y a trabajar. El grupo que tiene clase en el plató 2 recogerá el material a la hora de inicio de clase y el grupo que tiene clase en el plató 1 lo hará 15 minutos más tarde y una vez se hayan entregado los equipos del otro grupo.

Para la devolución de equipos en el almacén se seguirá el orden inverso: en 1º lugar, 15 minutos antes de la finalización de la clase, el estudiantado situado en el Plató 1 y en 2º lugar el estudiantado situado en el plató 2, una vez haya salido el otro grupo.

b) Retirada y devolución de equipos de grupos prácticos que tienen clase en un aula de informática o que realizarán las prácticas en los exteriores del Edificio Atzavares, cuando coincida con clases en el plató 1 y/o plató 2.

A la hora de inicio de clase y en primer lugar, retirarán los equipos o materiales el estudiantado o profesorado que tiene clase en el aula de informática o que realizará la clase práctica en el exterior. A continuación, y en segundo lugar el estudiantado que tiene clase en el plató 2 y por último el estudiantado que tiene clase en el plató 1.

Para la devolución de equipos se realizará en orden inverso: en 1º lugar, 15 minutos antes de la finalización de la clase, el estudiantado situado en el Plató 1, en 2º lugar el estudiantado situado en el Plató 2 y en 3º lugar el estudiantado situado en el aula de informática o en exterior del edificio.

## **6. Impartición de la docencia práctica en exteriores con uso de equipos audiovisuales**

- Se permitirá siempre y cuando el número de estudiantes no sea superior al del laboratorio plató asignado.
- Requerirá la supervisión permanente del profesorado de las asignaturas.
- Se podrán realizar prácticas en los exteriores del edificio Atzavares siempre que se respeten las medidas del epígrafe anterior (mascarilla, distancia de seguridad, lavado con gel hidroalcohólico y protección en micros y auriculares) y cuando la asignatura cuente con la asignación de un laboratorio dentro del horario de realización de las prácticas en exteriores.
- Se aplicará el protocolo anterior de recogida y entrega de material.
- La salida y entrada del edificio se realizará sin demoras en pasillos y zonas comunes y manteniendo la distancia de seguridad.

## **7. Aula de edición y montaje (control de realización)**

- Se instalará un sistema para poder abrir los ventanucos superiores para que se pueda efectuar una ventilación eficaz tanto en esta estancia como en el plató 2.
- Se inutilizarán las sillas que no puedan ser ocupadas por aforo.

a) Clase práctica que se realiza en la zona de control de realización

- Los asientos de la mesa de realización deberán estar separados por 1,5 m. Se delimitará y señalizará esta distancia que deberá ser siempre respetada.
  - Tanto la mesa de realización como los aparatos empleados en la práctica, teclados y ratones, deberán ser desinfectados antes y después de cada uso por cada usuario.
  - Las sillas ancladas al suelo que el aula dispone estarán numeradas, y estarán señalizados los asientos de forma que se respete también la distancia de 1,5 m.
- b) Clase práctica que se realiza con la unidad móvil de radio
- Cara usuario desinfectará antes y después del uso de la unidad móvil los dispositivos que haya manipulado.
  - Protegerá micrófono y auriculares con dispositivo de protección, bolsa de plástico o papel film, y lo retirará al finalizar y lo depositará dentro de la papelera de pedal.
  - Se señalizará una distancia mínima de 1,5 m entre usuarios de la unidad móvil.

## **8. Cartelería y señalización de espacios**

A la entrada de cada laboratorio se colocará cartelería informativa con todos los pasos del protocolo a seguir por parte del estudiantado. El estudiantado y el profesorado deberá seguir y respetar siempre la señalización implementada en los espacios dependientes de la Facultad y seguir las indicaciones tanto del profesorado como de los técnicos de laboratorio.

## **9. Material de desinfección y material de protección en los laboratorios**

Todos los laboratorios dispondrán de una mesa con todos los materiales de protección y productos de desinfección necesarios: gel hidroalcohólico, toallitas desinfectantes, rollo de papel secamanos, producto desinfectante con actividad virucida, bolsas de plástico para la protección de micrófonos y auriculares y/o papel film. También de alfombrillas desinfectantes y papelera de pedal.

- Será el técnico de laboratorio quien realizará la dotación de materiales de protección y productos de desinfección antes del inicio de cada clase en los laboratorios. También quien los repondrá, en caso necesario, durante las clases prácticas.
- Junto a las mesas se colocará una papelera de pedal para depositar todos los materiales que se han desechado.
- El estudiantado deberá acceder a los recintos universitarios provisto de mascarilla propia. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto universitario (tanto en el interior como en el exterior de los edificios) y solamente podrán prescindir de usarlas las personas con problemas respiratorios, tal y como establece la normativa en vigor. En las Conserjerías de los Aularios, se dispondrá de mascarillas para proporcionar al alumnado en caso necesario (olvido, deterioro, caída al suelo, etc.). El estudiantado que esté exento de usar mascarilla, deberá comunicarlo a su escuela o facultad para que el profesorado esté al tanto de su situación.

## 10. Fuentes

- *Guía de buenas prácticas de medidas especiales para la prevención de riesgos laborales del sector audiovisual.* Ministerio de Cultura y Deporte. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:223c5bc7-ee65-4759-a99f-7f052c187366/gui-a-de-buenas-practicas-producciones-rodajes.pdf>
- *Protocolo de actuación frente a la Covid-19 para el comienzo del curso universitario 2020/21 en la Universidad Miguel Hernández* del 10 de septiembre.
- Plan de medidas preventivas para el retorno a la actividad presencial del personal de la UMH en “Nueva Normalidad” (10/09/2020):